

Escala Crítica/Columna diaria

*Suspenden contratos sospechosos; investigan a funcionarios *Fox y Calderón, una empresa pública como botín familiar *A
MLO, tercera visita a Tabasco en respuesta a las inundaciones

Víctor M. Sámano Labastida

UNA PERCEPCIÓN generalizada, basada en hechos, es que Petróleos Mexicanos fue convertida en un entramado de corrupción más complejo que su red de transporte de combustible. Recuperar Pemex y “limpiar” sus finanzas, requiere mucho más que una acción administrativa; es un cambio de fondo. Desde finales de los años setenta, pero sobre todo a partir de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, la empresa fue convertida en un botín familiar y de grupos.

Por eso no resulta sorprendente la reacción de la dirección que encabeza Octavio Romero Oropeza ante las denuncias sobre un presunto tráfico de influencias o conflicto de intereses que involucró a la señora Felipa Guadalupe Obrador Olán, prima del presidente López Obrador: Pemex confirmó la cancelación de cuatro contratos por un monto total de 312 millones de pesos firmados con las empresas relacionadas con Litoral Laboratorios Industriales.

Esta suspensión fue notificada el 11 de diciembre y difundida ayer en un comunicado, donde también se informa de la remoción del gerente de contrataciones de la Coordinación de Abastecimiento para Pemex Exploración y Producción, Alejandro Flores Torres; al tiempo que se abrió una investigación para determinar el grado de omisión de dos servidores públicos que “participaron representando a las áreas Jurídica y Técnica respectivamente”, en el proceso de adjudicación.

También, informa Pemex, se ha detectado un quinto contrato reciente en el que aparece Litoral Laboratorios Industriales, con la refinería Francisco I. Madero. Ante la posibilidad de un sistemático modo de operar, la petrolera realiza un minucioso análisis de los contratos en los que podría aparecer la cuestionada empresa.

Seguramente habrán de aparecer otros mecanismos utilizados por quienes en lugar de competir de manera transparente y con calidad en las licitaciones de Pemex se incrustaron en una estructura de “favores” dañinos a la empresa nacional. No sólo eso, operaciones como la “reforma energética” y otras anteriores, establecieron como “legales” cierto tipo de contratos. Lo que llevó a decir a Romero Oropeza, titular de Pemex, que contractualmente podrían tener derecho “pero moralmente no tienen ninguno. Legalmente a lo mejor les asiste la ley, pero no

les asiste la razón ni la ética ni la moral”.

Aquí se aplicaría el dicho de que “quien hace la ley, hace la trampa”. Así lo hicieron en Pemex y contra eso también hay que lidiar.

REDUCCIÓN DE DESASTRES

SE CONFIRMÓ la tercera visita del presidente Andrés Manuel López Obrador relacionada con las inundaciones de este 2020. Vendrá, se informó a anunciar la distribución de estufas y refrigeradores a los registrados en el censo de damnificados; se prevé que después de Tabasco acuda a Chiapas, para supervisar el tramo Uno del Tren Maya, en Palenque.

Como se sabe, López Obrador emitió un decreto el uno de diciembre “por el que se establecen las medidas de coordinación que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el manejo de presas y la reducción de desastres por inundaciones en la cuenca del Río Grijalva, y su relación en el control y despacho de generación eléctrica, con sentido social y de protección civil”.

En el citado decreto se establece la reinstalación de la Comisión del Río Grijalva que existió hasta los años setentas, ahora como “Comisión del Manejo de Presas del río Grijalva”, que estará integrada por las secretarías de Energía, Defensa Nacional, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua y el Centro Nacional de Control de Energía”.

Se indica que esta Comisión tendrá “facultades técnicas y decisorias enfocado exclusivamente al control de obras de infraestructura de las centrales del Río Grijalva, privilegiando la protección civil, con sentido social, en beneficio de la población en general”.

Un hecho poco comentado es que la responsabilidad de Comisionado recayó, por decisión del AMLO, en el ingeniero Carlos Andrés Morales Mar, titular de la Dirección Corporativa de Operaciones de CFE. Se entiende el objetivo del mandatario federal de no multiplicar los cargos, pero podría observarse un conflicto de intereses entre la función de generar energía que corresponde a la CFE –y que es precisamente motivo de la agudización de las inundaciones-, y la seguridad territorial y de la población, que corresponde a los gobiernos estatales de Tabasco y Chiapas.

No hay que ignorar que precisamente el conflicto entre estos mandatos provocó un choque entre el gobernador Adán Augusto López y Manuel Bartlett, de la CFE. Fue Morales Mar quien respondió –el 2 de octubre de 2020, en plena crisis de la primera inundación-, que en la operación de las presas del sistema río Grijalva se tiene como objetivo “salvaguardar la integridad de quienes viven aguas abajo de esta infraestructura, propiedad de todos los mexicanos”.

Cabe recordar que en varias regiones del país hubo comisiones dedicadas exclusivamente al

manejo, estudio y vigilancia de las cuencas, que operaron de manera autónoma a la CFE.

AL MARGEN

SERÍA previsible que la nueva Comisión del Grijalva fuera la encargada de elaborar el plan definitivo integral para la gestión del agua y del territorio en Chiapas y Tabasco. Sin embargo, por sus características, deberá ser otra instancia que incluya representaciones estatales y municipales, que verdaderamente garanticen un manejo como lo ha comprometido el presidente López Obrador.

Por otra parte se entiende que hay medidas urgentes, de corto y mediano plazos, así como necesariamente de largo plazo. (vmsamano@hotmail.com)